

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

(Publicado el 28 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche)

CAPITULO II
De las Erogaciones

Artículo 5.- ...

El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los anexos de esta Ley y se observa lo siguiente:

II.- Las previsiones de gasto, en términos de su clasificación administrativa, se agrupa, en su categoría económica en el nivel de Gobierno General Estatal, conforme a lo previsto en el Anexo 2 de la presente Ley.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo, importa la cantidad de **\$ 181,680,880.**, mismas que comprende la cantidad de **\$ 21,800,463.** Que son ejercidas directamente por la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

ANEXO 2.
GASTO NETO TOTAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

Auditoría Superior del Estado

Descripción	Autorizado
Servicios Personales	\$ 16,922,178
Materiales y Suministros	469,491
Servicios Generales	4,377,894
Transferencias	30,900
Total	\$ 21,800,463